

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número:3 Artículo no.:40 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2019.

TÍTULO: La cultura y la formación integral del estudiante universitario. Propuesta de estrategia pedagógica.

AUTORA:

1. Dra. Ana Rosa Aparicio Torres.

RESUMEN: En este trabajo se hacen reflexiones sobre el lugar que ocupa la cultura en la formación del estudiante universitario, dado a que en los últimos años, estos temas se han convertido en tópicos de vital importancia, aspecto que a nuestro modo de ver está relacionado con la opinión de filósofos modernos, que consideran que estamos en la “Nueva Edad Media”, evidenciada por la falta y pérdida del conocimiento y todo lo que esto produce en la sociedad. En la universidad no sólo se debe hacer ciencia, sino también cultura, por lo que el diseño de una estrategia pedagógica para la formación integral del estudiante universitario, mediante la cultura, constituye una necesidad social y es una problemática de gran actualidad.

PALABRAS CLAVES: cultura, formación integral, estudiante universitario, estrategia pedagógica.

TITLE: The culture and the integral formation of the university student. Pedagogic strategy proposal.

AUTHOR:

1. Dra. Ana Rosa Aparicio Torres.

ABSTRACT: In this paper reflections are made on the place that culture occupies in the formation of the university student, given that in recent years; these topics have become topics of vital importance, an aspect that in our view is related to the opinion of modern philosophers, who consider that we are in the "New Middle Ages", evidenced by the lack and loss of knowledge and all that this produces in society. In the university, not only science must be done, but also culture, so the design of a pedagogical strategy for the integral formation of the university student, through the culture, constitutes a social necessity and is a problem of great actuality.

KEY WORDS: culture, integral formation, university student, pedagogical strategy.

INTRODUCCIÓN.

Durante las últimas décadas, en nuestro país, ha ido aumentando el interés por las cuestiones vinculadas al arte. Esto ha estado estrechamente relacionado con el hecho de que el secreto de la cultura se revela ya en el andar humano.

El hombre es el único ser que aprehende fatigosamente a andar. Está obligado a salir de sí, fijando un punto fuera hacia dónde dirigir sus pasos... No parece un acertijo casual que la Esfinge hiciera del andar el enigma que contenía el rasgo definitorio de lo humano... El hombre no ha de verse como una especie más de la escala evolutiva, sino como la fuente originaria del sentido del mundo; también del sentido de los simios en el mundo... tras ese acto corriente del nacimiento de un hombre está el milagro de la Cultura: el parto – a un tiempo doloroso y feliz - del sentido encarnado, señala Jardines (2000).

De lo anterior se evidencia que el término “Cultura” es amplio y abarca todas las esferas de la sociedad. A lo largo de la historia, hasta nuestros días, se han enunciado diferentes puntos de vista,

entre ellos podemos mencionar: cultura material y espiritual: la cultura política, la cultura artística, la cultura física, la cultura de la producción, la cultura del consumo, del comercio, de la conducta; se habla además de las esferas de la cultura de la vida cotidiana; de la revolución cultural, de la construcción y del intercambio cultural; se habla en conjunto de la cultura como tal, lo que presupone una comprensión integral o integradora de dicho término.

La actividad humana no se realiza según programas naturales, sino sociales y es la vida en sociedad la que hace que el hombre sienta la necesidad de crear. Marx (1867) define la sociedad como un sistema de vínculos y relaciones supranaturales entre las personas que dirige la actividad de estas, de manera que transforma al hombre en un ser bilateral, socio natural, en un animal social. Así se segrega la tercera forma del Ser: El propio hombre como unidad íntegra de la naturaleza y la sociedad. La actividad humana no se realiza según programas naturales, sino sociales.

En la actualidad se está gestando un nuevo concepto de “Cultura”, se trata de buscar una relación entre las culturas para que surja un espacio de negociación, de cooperación entre el otro, yo y los otros. Una nueva cultura mundial. La interculturalidad podría ser una forma de provocar ese encuentro entre seres humanos. Uno de los problemas actuales de las ciencias consiste en, cómo ampliar concretamente, la interpretación amplia e integral de la cultura, para resolver la cuestión concreta que nos interesa: La cultura y la formación integral del estudiante universitario.

DESARROLLO.

El diseño y puesta en práctica de una estrategia para lograr la formación integral del estudiante universitario, mediante la inclusión de tópicos de la cultura, constituye una problemática de gran actualidad; por lo que el trabajo pretende satisfacer una necesidad social, en tanto propone una estrategia dirigida a la formación integral del estudiante.

Reflexiones acerca del término “Cultura”.

La palabra cultura proviene del latín “cultūra”. Esta definición se ha transformado a lo largo del tiempo y se constata diversidad en su significado y en la connotación.

La palabra cultura (en castellano) proviene de la palabra cultūra, Latín (L), cuya última palabra trazable es colere, (L). Colere tenía un amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Eventualmente, algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados (Basail, Roberto; Alain Álvarez; y Álvarez Durán, Daniel, 2004).

Posteriormente, comenzó a utilizarse en el período de la Ilustración con un sentido metafórico para referirse al gusto por el conocimiento o la sapiencia (cultivarse, o ser cultivado).

Williams (1976) hace referencia de que este término estuvo largamente asociado a las labores de la labranza de la tierra, significando cultivo por extensión, cuando se reconocía que una persona sabía mucho se decía que era "cultivada".

Según Coromines (1990) es solo en el siglo XX que el idioma castellano comenzó a usar la palabra cultura con el sentido que a nosotros nos preocupa y habría sido tomada del alemán *kulturrell*.

A principios de los años cincuenta, Kroeber (1952) y Kluckhohn (1951) -notables culturólogos norteamericanos- llegaron a reunir 160 definiciones de cultura. Kaplan y Manners (1979), veinte años después, continuaron esta labor y concluyeron que el número de definiciones de la cultura y de rasgos característicos de esta, podía ser llevado casi hasta doscientos. A continuación se exponen algunos conceptos de culturas de diferentes autores de forma sucinta.

Jolostova (1986) señala, que la cultura es un concepto que lo abarca todo en la vida social. Todo lo que ha sido creado por el hombre y no ha sido tomado por él, preparado ya de la naturaleza, puede ser concebido como cultura. Al mismo tiempo, cada cultura real es algo definido, cualitativamente original, histórico concreto; por eso, comprender un fenómeno social como un fenómeno de la

cultura significa analizarlo en determinado aspecto, dentro de una serie de fenómenos comparables y diferenciables entre sí. Este autor analiza la cultura como tradición, como modo de solución e interpretación de soluciones que se repiten.

Por su parte, Kagán (1986) precisa que el modo de actividad se conjuga dialécticamente en la cultura, con los productos de esta que tienen una existencia objetual; así vemos que el principio creador se encuentra dialécticamente vinculado en ella con el principio reproductivo, las fuerzas innovadoras con las tradicionalistas; vemos que la información social “memorizada” por la cultura está indisolublemente ligada con el conjunto de sistemas sígnicos, de lenguajes que la codifican, la conservan y la transmiten; vemos, además que los valores encarnados – morales, estéticos, políticos, religiosos y artísticos están enlazados con los conocimientos objetivos y las habilidades prácticas; que cada una de las relaciones dialécticas designadas, no es más ella misma que un componente, una dimensión, una faceta de un sistema multidimensional en el que todas son necesarias, y lo son no sólo por sí mismas, sino también las unas a las otras, y por lo tanto, a la cultura como integridad; de manera, que el modo de la actividad humana integra todas las formas de la cultura en un sistema integrador.

Los autores Guadarrama Pablo y Pereliguin Nicolai (1988) refieren que la cultura es la medida, es la cantidad y la calidad histórica concreta, de la participación del sujeto en el sistema de todos los tipos de actividad humana y en todos sus niveles de intensidad; es la medida del dominio, que el hombre alcanza, de las condiciones de su existencia, de sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y consigo mismo... Su grado de desarrollo está íntimamente relacionado con el nivel de espiritualidad que aporte el sujeto a la actividad que realice y que logre cosificar, ya sea en forma de obra o de conducta y al nivel de presencia de la faceta estética en cada una de los tipos de actividad humana.

Al respecto, Barreiro (2000) la define como un concepto que nos revela, desde un ángulo específico, la tendencia hacia la diversidad integrada, tiene un carácter multifacético y abarca las diferentes gamas de intensidad, es polifuncional y polivalente. En su fomento y desarrollo nos empuja hacia el logro de la real esencia humana... y valora que los etnólogos en sus investigaciones explican la estructura de la cultura a través de dos conceptos: “cultura material” señalan que esta abarca “el desarrollo de los instrumentos de producción, la vivienda, el vestuario, el mobiliario, la alimentación, y otros componentes relacionados con la vida material de la sociedad; y por “cultura espiritual”: señalan que le pertenecen el desarrollo alcanzado por la política, el derecho, la moral, el arte, la ciencia, las creencias religiosas, la organización social y formas espirituales de vida y comunicación humana vinculadas o no a las formas de la conciencia social.

Aquiles Gay y Ferreras Miguel (2002) señalan como cultura el conjunto de maneras de pensar, de actuar, de sentir en la triple relación con la naturaleza, con el hombre y con lo absoluto; es el conjunto de modelos de comportamiento, de pensamiento y de sensibilidad que estructuran las actividades del hombre en su triple relación con la naturaleza, con la sociedad, con lo trascendental.

Pavón (1986) define la cultura mediante la siguiente interrogante. ¿Podemos llamar cultura al sistema, que no al conjunto de respuestas de una comunidad humana a los problemas del entorno (incluyendo, claro es, la propia interacción social)? Se trata de emplear una óptica sistémica, que mantenga lo biológico, lo cultural y lo social como marco de lo cognitivo, y que no sea reduccionista, sino que parta del carácter difusivo de la interacción entre los diferentes subsistemas biológicos, culturales y sociales.

Mientras que Poyatos (1994) asume que “...la cultura puede definirse como una serie de hábitos compartidos por los miembros de un grupo que vive en un espacio geográfico, aprendidos, pero condicionados biológicamente, tales como los medios de comunicación”. Este autor considera la cultura como las relaciones sociales a diversos niveles, las diferentes actividades cotidianas, los

productos de ese grupo y como son utilizados, las manifestaciones típicas de las personalidades, tanto nacional como individual, y sus ideas acerca de su propia existencia y la de los otros miembros.

Show (1963) en un trabajo ya clásico: “Las dos culturas”, denuncia en los años cincuenta la fractura introducida en la cultura contemporánea en dos territorios distantes: ciencia a un lado y humanidades a otro. El resultado de esa escisión es el empobrecimiento que experimentan los campos situados de uno y otro lado de la brecha.

Núñez (2013) opina, que contra este razonamiento, necesitamos una mirada más humanista, más centrada en el hombre, su felicidad y sus valores cuando analizamos la ciencia y la tecnología, así como también un fundamento más científico y tecnológico cuando de comprender al hombre y a su vida espiritual se trata. El corolario de este razonamiento es que hay que conectar ciencias y humanidades.

Como se puede constatar, la división de las ciencias está relacionada a la cultura contemporánea. A nuestro modo de ver esto, se debe a que nuestra cultura ha tenido como arquetipo la representación del saber como transgresión y como subversión del orden natural. La ciencia y la técnica son poder. Cuando menos poder intelectual y espiritual, y con mayor frecuencia, poder material; todo poder engendra veneración y temor... y es la nuestra una sociedad vertebrada por el conocimiento científico y tecnológico (Pavón, 1967).

Jardines (2005, p, 202) considera que la cultura – es alteración. Cualquier alteración incluida en la naturaleza es Cultura. Sólo que en la naturaleza es, tanto creación de formas (esto es, del colosal mundo de los objetos – reales y virtuales – por los que debemos entender artefactos, instrumentos, enseres, técnicas, valores, ideas, mercancías, teorías, etc.) como lo que los alemanes llaman Bildung (formación del espíritu, ilustración, educación); es decir, adquisición, apropiación de esas formas.

En síntesis, puede decirse que la cultura es creación y apropiación de la forma y explica que la alteración, al figurar como la posibilidad no sólo del pensamiento, sino también del lenguaje, es al propio tiempo, el acto originario de la instauración del sentido. Lo que diferencia al hombre del animal es, justamente, que el animal no puede alterarse, no puede producir la alteridad como condición indispensable de los fenómenos mentales.

Este autor, precisa además, que las culturas fenecen, se apagan y surgen otras; no en su lugar ni sobre sus hombros. Aclara que si en una forma de la cultura tiene lugar la tramutación es porque la anterior ha desaparecido y precisamente son formas de la cultura, porque cuando una surge, tiene que tomar de sí misma los medios para abordar, valorar, atalayar a la que colapsa. Vale decir, la creación de los medios para relacionarse con la(s) anterior(es), es de hecho, su propia autoconstitución como cultura. Cada forma surge trayendo en sus manos un nuevo proyecto humano, y una forma cultural fenece cuando deja de ser viable ese proyecto (tenga o no riquezas materiales, asuma o no pautas y patrones de otra). Esto quiere decir, también, que siempre tenemos que lidiar con diferentes propuestas específicas de “Hombre”, diferentes proyectos humanos, cuya realización son las culturas (ritos, arte, religión, ciencia y tecnología).

Por último, analizamos las definiciones dada por Ramos (2011), quien nos da un acercamiento del concepto de cultura desde varias aristas del saber: antropológico, sociológico y de psicoanálisis.

Esta definición es la que consideramos más completa nuestro trabajo. Estas definiciones son:

Concepto antropológico. La cultura es el sustantivo común "que indica una forma particular de vida, de gente, de un período, o de un grupo humano" como en las expresiones, la cultura chilena o la cultura mapuche, expresando lo que podríamos llamar el concepto antropológico de la cultura; está ligado a la apreciación y análisis de elementos tales como valores, costumbres, normas, estilos de vida, formas o implementos materiales, la organización social, etc.

Desde esta perspectiva el concepto antropológico de cultura, permite identificar la diversidad de culturas particulares: como la cultura de una región particular, la cultura del poblador, del campesino; cultura de crianza, de la mujer de los jóvenes, cultura universitaria, culturas étnicas, etc.

Concepto sociológico. Se entiende como "el concepto abstracto que describe procesos de desarrollo intelectual, espiritual y estéticos" del acontecer humano, incluyendo la ciencia y la tecnología, como cuando se habla del desarrollo cultural de un pueblo o país.

Freud (2004) hace referencia al carácter sociológico de la cultura, y la define como, "el progreso intelectual y social del hombre en general, de las colectividades, de la humanidad".

Consideramos que esta conceptualización se usa, cuando el hablante se refiere a la suma de saberes que la sociedad comparte de manera práctica; en otras palabras, es el total de conocimientos que posee acerca del mundo, incluyendo todas las artes, las ciencias exactas, las ciencias humanas. El concepto sociológico de cultura tiene una fuerte connotación con la apreciación del presente pensando en el desarrollo o progreso futuro de la sociedad para alcanzar aquello que llamamos el patrimonio cultural de la humanidad o simplemente "la cultura universal".

Es en este sentido, que debe entenderse la expresión "desarrollar la cultura de un país", implicando desarrollar y ampliar el conocimiento nacional de lo que el hombre (universal) ha sido capaz de desarrollar hasta hoy (Brunner, 1994).

El concepto del psicoanálisis. La cultura está constituida por todas aquellas presiones intrapsíquicas, de origen social o colectiva, que constriñen la libre expresión del ego y repercutiendo en la personalidad y hasta posiblemente en traumas psíquicos. A ello agregamos, que uno se da cuenta que hay un punto en que la cultura se enraíza con la psiquis al presenciar la forma enconada en que se defienden posiciones personales que no son otra cosa que posiciones culturales, lo mismo que las situaciones de depresiones profundas debidas al shock cultural que se le produce inicialmente a la persona que se va a vivir a una cultura que no es la propia (Buxó, 1984).

Fischer (2014), en su artículo “Liberalismo, comunitarismo, cultura y multiculturalismo”, toma el concepto del conocido libro de Freud, "El malestar en la cultura", y nos dice que la definición freudiana se emparenta con el superego y dice: "La cultura humana (...) comprende, por una parte, todo saber y el poder adquirido por los hombres para dominar las fuerzas de la naturaleza; y por otra, todas las organizaciones necesarias para fijar las relaciones entre ellos", en otras palabras, para el psicoanálisis.

Después de valorar los diferentes puntos de vista abordados por prestigiosos autores se concluye que el hombre es el centro de esta forma de actividad que tiene carácter social, carácter creativo, integrador, polifacético, y polifuncional; él participa como sujeto en todos los tipos de actividad humana, el grado de desarrollo de esta forma se relaciona con el nivel de espiritualidad que aporte el sujeto; en dependencia de la sociedad histórica concreta en la que vive y se desarrolla.

Las formas de la cultura se dan como un sistema; la gran mayoría de los autores la estructuran sobre la base de la escisión de dos conceptos “cultura material” “cultura espiritual”, aunque nos llama la atención y nos resulta interesante la definición de Jardines (2005, p, 218) carente de las limitaciones de las anteriores.

“Somos del criterio que en el mundo está surgiendo una nueva forma de cultura, la que han ido imponiendo los avances científicos técnicos, el ir y venir de los seres humanos por razones diferentes, por proyectos sociales diferentes, por necesidades sociales diferentes ha convertido a la interculturalidad en una necesidad de toda la especie humana, y en una prioridad del aula multicultural. Ahora bien, deberíamos analizar si los profesores y los estudiantes estamos realmente preparados para que ocurra este proceso de interacción, esta integración, esta mezcla, esta asimilación”.

La cultura es resultado, a la vez que condición de la relación dinámica entre individuo y sociedad, y de ambos con el medio ambiente. Su lugar de manifestación es siempre físico, y su dimensión observable son las acciones humana intencionales sistemáticas, a saber, las prácticas distintivas y significativas de los individuos y de los grupos.

La estrategia pedagógica que se propone pretende contribuir al logro de una formación integral del estudiante universitario, no solamente mediante los recursos del arte como parte de la cultura, sino fundamentalmente en su faceta moral, estética, científico intelectual, y hacerlos aptos para la creación en general, y por lo tanto, también en las disciplinas científicas. Utilizando los recursos que nos proporciona el conocimiento de la cultura (material o espiritual), se puede contribuir al logro de una educación integral, al desarrollo de la creatividad en la expresión libre, en la comunicación plena, en la observación con sensibilidad, en la reflexión crítica.

Samuel Ramos, en su libro “Filosofar sobre el mexicano” hace referencia la papel y lugar de la escuela en el conocimiento de la cultura y expresa: “La educación es la única forma para que el mexicano pueda salir adelante y combatir estos aspectos negativos... la educación de México, no ayuda a amar al país, sus raíces, su cultura y sus valores”. La cultura es parte inseparable de la vida; es decir, en vez de tratar de definirse tanto, el mexicano debe vivir educando a su juventud. Deben enseñar la disciplina de la voluntad y la inteligencia, y en la cultura encontrarán una inteligencia suya, una cultura viviente y llena de orgullo..., el saber concreto es lo menos que debe interesarnos de la cultura, lo que para México es de una gran importancia decisiva, es aprender de la cultura lo que en ella hay una disciplina intelectual y moral (Ramos, 2010).

La estrategia para la formación integral del estudiante universitario a partir de tópicos de la cultura mexicana, constituye la tarea principal del trabajo de investigación realizado en el 2017-2018, en la UNICEQ en el Estado de Querétaro. La estrategia está dirigida a lograr determinada actitud y cultivar el amor por los más grandes logros de la Cultura Universal, Latinoamericana y Mexicana.

Se consideró, además, que las facultades creadoras formadas gracias a la educación integral pueden transferirse a otros dominios de la creatividad que requieren de un esfuerzo creador, evidenciando cinco facultades que se desarrollan: facultad sensitiva, receptiva, de movilidad, originalidad, transformación (Wojnar, 1967).

Estas facultades, a nuestro modo de ver, son propias de todo ser humano, porque están presentes en los sujetos dotados para las disciplinas artísticas y para los que no lo están, pero el desarrollo y cultivo de estas facultades estarán en correspondencia con el objetivo que persigue cada sistema de educación.

En la bibliografía especializada, se evidencia que las posibilidades para el desarrollo de esas facultades son consideradas en la medida que se aproveche con audacia la vinculación de las disciplinas con la cultura y se utilicen los métodos adecuados para ello, en correspondencia con el papel decisivo que han de jugar las vías y métodos en el proceso de aprendizaje, relacionadas directamente con la cultura (Aparicio, 2002).

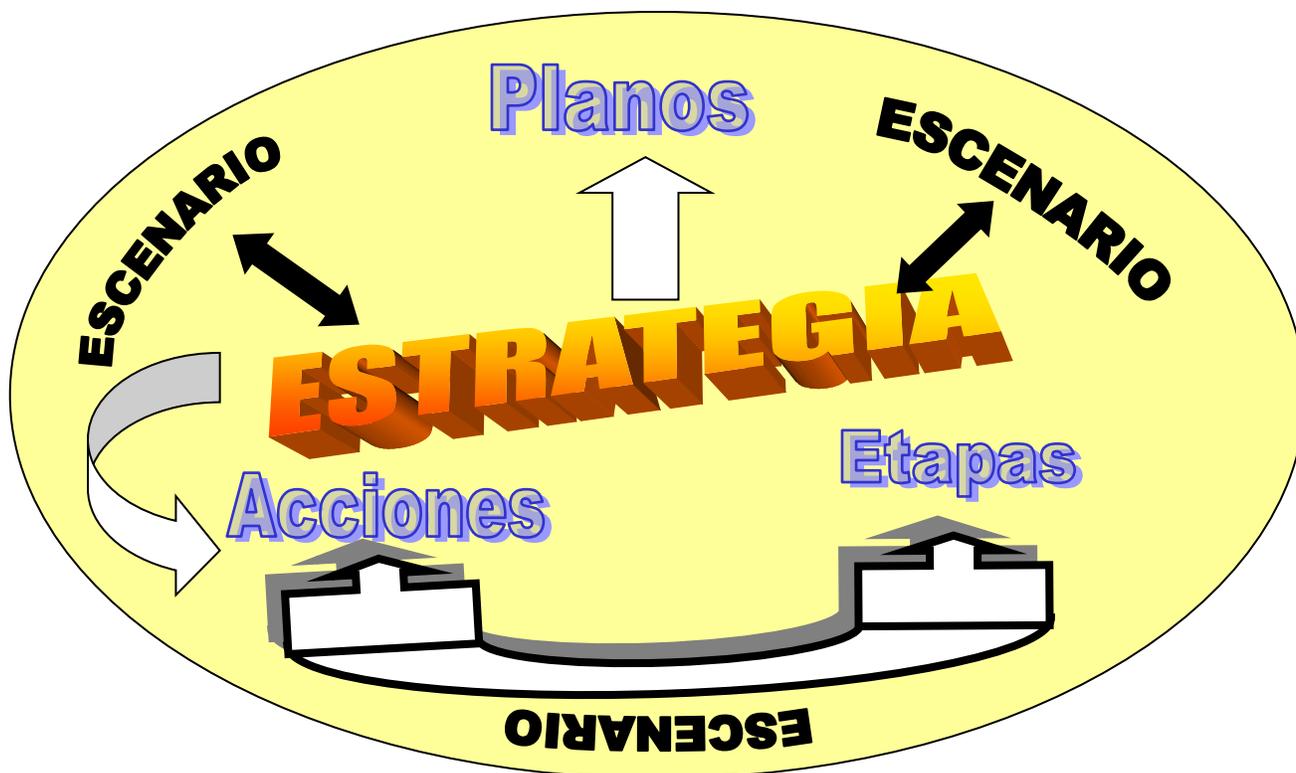
Los métodos de nivel teórico empleados fueron los procesos lógicos del pensamiento, principalmente los de análisis - síntesis, inducción – deducción y el histórico - lógico. Al nivel empírico se aplicó una comprobación experimental sucesional, que exigió el uso de técnicas e instrumentos de medición que permitieran abordar el objeto tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa.

Las técnicas de carácter abierto utilizadas fueron: la observación, la entrevista, los de carácter cerrado: la encuesta. Se utilizó, además, el análisis estadístico y de documentos. El uso de este sistema de técnicas e instrumentos permitió cruzar la información y efectuar correlaciones que garantizaran objetividad en las valoraciones. El sistema de métodos empleados armoniza con las etapas de la investigación y las tareas a cumplir en cada una de ellas.

La estrategia pedagógica fue aplicada en el curso 2017- 2018. De una población de 400 educandos, debido a la magnitud del contenido de los elementos que integran la estrategia que intervienen en esta fase experimental, se decidió escoger como muestra 50 de cada grado, la estrategia se aplicó a lo largo del ciclo, se concibió la comprobación experimental sucesional que abarcó 8 aspectos, que fueron objeto de la estrategia, con la finalidad de medir y controlar las influencia de la misma, en el nivel de integración de la cultura al desarrollo de la educación integral de los educandos.

Lo anterior ratifica la importancia de la cultura en la formación de los jóvenes, ya que no sólo les propicia la adquisición de nuevos conocimientos y valores, sino que les enseña a apreciar, comprender, disfrutar, así como ayuda al individuo a elaborar sus propias valoraciones y puede contribuir a estimularlo para la creación, aspectos todos que propician su desarrollo integral. La estrategia propuesta presenta la siguiente estructura.

Estructura de la estrategia.



La definición de “Estrategia Pedagógica” para la formación integral del estudiante universitario mediante la cultura, se concibe como el sistema de planos, etapas y acciones, necesarios a considerar para la planificación, la elaboración y evaluación; documentos rectores del proceso docente-educativo, de forma tal que en ellos queden intencionalmente plasmados la integración de los conocimientos, las habilidades, valores y modo de actuar, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral del estudiante, considerando el escenario donde se va a desarrollar el proceso.

El escenario, en nuestro caso, es un tipo de pronóstico que caracteriza las tendencias y las perspectivas, y está referido a los demás probables cambios del entorno en el futuro, los cuales son necesarios prever para poder aprovecharlos, sí constituyen oportunidades, o contrarrestarlo, si son amenazas. En este sentido, se precisan tres aspectos fundamentales: premisas, exigencias, características.

Las premisas se consideran como el panorama internacional, nacional e institucional en que se desarrolla la estrategia con los fundamentos teóricos y prácticos del proceso docente-educativo que subyacen en la misma, así como el aseguramiento logístico, técnico y humano con el que se cuenta para lograrlo. Además de los posibles cambios del entorno, que relacionados con la cultura, pueden tener influencia en su estabilidad y actuación en interés de su misión pedagógica y la visión del futuro; por lo que deben tomarse en consideración los cambios a diferentes niveles: SEP o especialidad rectora, la institución docente, año, departamento y grupo de estudio.

Las exigencias abarcan lo siguiente: funcionamiento en el tiempo de los aspectos propuestos para cada grado y conceptualización teórica de la cultura con los contenidos de las diferentes materias.

La distribución en el tiempo de las actividades que se proponen para cada año, nos permitirá la planificación adecuada de las mismas. Todas las actividades están relacionadas con los programas que se imparten en la carrera de Pedagogía y abarcan las dimensiones: cognitiva, emotiva y volitiva, imprescindibles para el desarrollo de la misma.

Conceptualización teórica de la cultura con los contenidos de las diferentes materias.

La conceptualización teórica es exigencia y premisa para el perfeccionamiento de la estrategia pedagógica propuesta; aspecto que debe tenerse en cuenta en la proyección e interrelación de cada uno de los actores y factores, así como las acciones que protagonizan, intervienen y se desarrollan en la estrategia.

Como último elemento del escenario, se determinó las características de la estrategia que se propone, para su implantación y funcionamiento, sobre la base de las reflexiones derivadas de la búsqueda bibliográfica, el fundamento teórico asumido y las experiencias de la investigadora. Estas son:

1. **Abarcadora:** La estrategia, que se propone, es abarcadora ya que determina la inclusión de tópicos de cultura en los primeros cuatrimestres de la carrera. Este carácter abarcador constituye un salto de calidad en el trabajo, partiendo de que se aplica en los primeros cinco cuatrimestre de la carrera e incluye: actividad docente, y la actividad extradocente.
2. **Sistémica:** El desarrollo integral es un proceso complejo y continuo, no es espontáneo ni una simple suma de acciones o medidas desarrolladas en el proceso de educación de la personalidad. Es tener en cuenta el enfoque de sistema en la labor docente, la integración, la concatenación que existe entre los contenidos de las materias y la lógica interna de los conocimientos relacionados con la cultura que se abordan.
3. **Diferenciada:** Implica la necesidad de realizar una caracterización (diagnóstico) general que abarque gustos, preferencias, conocimientos, habilidades que poseen, aptitudes, identificando el nivel de desarrollo e integración, las transformaciones educativas operadas tanto en los educadores como en los educandos, así como en esta medida propiciar el desarrollo de la sensibilidad hacia la cultura.

4. Activa: Implica ver la cultura, no sólo como una vía que forma una actitud contemplativa hacia el arte, sino, además, tratar de sumergir a los sujetos en la propia creación artística.

5. Colaboradora: Promueve y necesita de todos los agentes que puedan cooperar en el proceso de ejecución dentro y fuera de la institución. Es esencial, por ejemplo, dinamizar el interés y ayuda de las instituciones culturales, casas de culturas y organismos rectores de la SEP.

Planos de la estrategia.

Para el análisis de los planos de la estrategia, asumimos el criterio expuesto al respecto por Barreiro (1996), quién hace una valoración de la estructura de lo estético. Por lo que se asume su diseño como presupuesto metodológico para la conformación de la estructura de la estrategia, ya que consideramos que la cultura como parte de la educación estética posee la misma estructura, aunque tienen sus especificidades.

En el primer plano se analizan los niveles de intensidad presentes en la actividad cultural: contemplación, asimilación, reproducción y creación original. En estos niveles se localizan relaciones entre sujetos y objetos, en los cuales sus niveles de intensidad van variando, donde no sólo el sujeto es el único capaz de revolucionar el objeto de la relación, sino que este último también puede influir penetrar y llegar a transformar al sujeto; aspecto que nos permite mostrar el estado de coparticipación activa que se puede alcanzar entre ambos.

En el segundo plano se hace un análisis de cómo todos estos niveles están presentes en cada tipo concreto de actividad humana: estética, política, económica, laboral, moral, militar, científica, docente, física, cultural etc.; sin embargo, para los efectos de aplicación de la estrategia, la faceta científica, docente, y cultural ocupan un lugar especialmente significativo en el sistema.

Como resultado de este funcionamiento, se obtienen las cualidades resultantes: la cualidad nueva, que de él surge, constituye las cualidades resultantes: las necesidades, gustos, conocimientos, y

valores, aspectos que a fin de cuenta, son los indicadores principales que de forma sistemática van indicando el funcionamiento de la estrategia en la institución.

Las etapas de la estrategia pedagógica son las siguientes:

Primera etapa: Diagnóstico.

Segunda etapa: Pronóstico.

Tercera etapa: Materialización.

Cuarta etapa: Evaluación.

Primera etapa. Diagnóstico.

En esta etapa se determina y se diagnostica el conocimiento que poseen los estudiantes relacionado con la cultura mexicana. Esto da una panorámica del escenario donde tendrá lugar el proceso de elaboración y aplicación de la estrategia que se propone.

Segunda etapa. Pronóstico.

En esta etapa, se realiza la caracterización de las funciones e interrelaciones de los actores y factores que participan en la implantación de la estrategia.

La estrategia aplicada posibilita la participación activa de todos los actores en el proceso docente-educativo, de manera tal que las necesidades, gustos, conocimientos, y valores, no queden encerrados en las abstracciones verbales, sino ante todo estén presentes en los procedimientos de la actividad de los sujetos cognoscentes, para quien la transformación de los objetos y la fijación de los medios para realizar tales transformaciones, se erigen en relaciones con el objeto, con el sujeto y consigo mismo y producen la transformación del objeto y del propio sujeto.

Para el despliegue de la estrategia se ubicaron los actores y factores que constituyen pilares básicos: líder de carrera, profesor tutor, profesor de la asignatura, grupo, etc. Las relaciones entre ellos se pueden apreciar si se determinan sus funciones en el desarrollo de un conjunto de acciones

orientadas básicamente al logro del funcionamiento aceptado de la estrategia sobre la base de la interrelación de los actores y factores que intervienen en ella.

Tercera etapa: Materialización.

En esta etapa, se concibe la sensibilización y proyección de la estrategia, ya que entendemos necesario sensibilizar a todos los factores y actores, sobre los cuales se desplazará la estrategia.

Los aspectos que forman parte de esta etapa son los siguientes:

Preparación teórico- metodológica de los educadores.

La preparación de los docentes debe centrarse en la utilización de los elementos de la cultura en su labor educativa. El análisis profundo de los temas de las asignaturas para determinar en cuáles debe desarrollarse el vínculo con la cultura como parte de la estrategia y concebido en sistema debe realizarse no solamente al nivel de asignatura, sino en las diferentes cátedras, para eso deberán apoyarse en profesores de la especialidad.

Determinación de los temas relacionados con la cultura para la vinculación con los contenidos de las materias.

La introducción de la cultura, tanto en forma docente como no docente, tiene como premisa la definición de los objetivos de este carácter al nivel de carrera. En la academia de pedagogía es donde se deben definir, con la participación activa del profesor de asignatura.

El personal implicado en la estrategia debe conocer qué se espera de la aplicación de la estrategia, trabajar explícitamente, porque los objetivos proyecten creatividad en este sentido, por lo que deben estar relacionados con el encargo social de la institución y en correspondencia con su misión.

Temas para primero, segundo y cuarto cuatrimestre.

Cultura y contexto cultural.

Contenidos o elementos universales de la cultura.

- Cultura material.
- Costumbres.
- Normas.
- Lenguaje verbal.
- Sistemas simbólicos y valores.

Globalización y cultura. Homogeneidad, diversidad, identidad, libertad.

Políticas de proteccionismo cultural.

Identidad y autenticidad cultural.

Cultura e identidad personal.

La cultura espiritual

Cultura de los sistemas organizacionales.

Las Culturas Nacionales.

Cultura Iberoamericana.

Cultura Occidental.

Cultura Universal.

Cultura e identidad del mexicano. Investigaciones sobre cultura en México.

Perfeccionamiento y reajuste del programa que se propone con tópicos de cultura.

Un paso determinante en la estrategia que se propone es el propuesta de programa con tópicos de cultura, pero que sea funcional para los cuatrimestres objeto de la muestra. El programa que se propone (opcional), debe ser analizado a través de un enfoque didáctico integral de sus unidades y clases. Dicho enfoque supone el despliegue de la acción orientadora a través de todos los componentes del proceso (objetivos, contenidos, métodos, formas, medios, evaluación, clima).

En este plano estructural, los fundamentos esenciales que deben tenerse en cuenta para su perfeccionamiento son los siguientes:

- ◆ Entender la propuesta de programa como ajuste del existente a los objetivos específicos de la materia, analizando el carácter general definido por la SEP para la especialidad.
- ◆ Aplicar el enfoque sistémico en su variante estructural funcional, que supone la definición de invariables de contenidos, es decir, aquellos conceptos fundamentales que soportan la asignatura y que son esenciales para cumplir los objetivos generales definidos para la misma. Este tipo de análisis permite atenuar el excesivo academicismo de los programas de estudio, y abrir espacio para la introducción de los objetivos vinculados fundamentalmente a los tópicos de cultura ya definidos.
- ◆ Considerar aporte concreto de los educadores a la academia de Pedagogía. En la academia se debe precisar el vínculo interdisciplinario. A partir de este análisis, realizado en la academia, se puede valorar, la relación interdisciplinaria atendiendo a las posibilidades que tiene ésta de tributar al logro de los objetivos.
- ◆ Garantizar la flexibilidad del programa, es decir, que se puede ajustar a las características, que tiene la institución, así como se deben tener en cuenta los intereses y las características de los educandos, aspecto que permitirá modificarlo durante su puesta en práctica.
- ◆ Acompañar al programa con “Orientaciones Metodológicas donde se plasmen las explicaciones, recomendaciones y sugerencias necesarias para la comprensión de los cambios y modificaciones propuestas.
- ◆ Emplear métodos que se caractericen por ser activos y constituyan vías a través de las cuales los educandos revelen sus facultades.
- ◆ La utilización de este tipo de método transmite al proceso de enseñanza un carácter dialógico, participativo, problematizado, favoreciendo la independencia cognoscitiva del estudiante. Permite, además, el desarrollo de las habilidades necesarias para la adquisición de los

conocimientos relacionados con la cultura, así como promueve la identificación y solución de problemas relacionados con los diferentes niveles de intensidad de la actividad cultural.

- ◆ Desarrollar el programa, como hemos referido anteriormente, tanto en forma lectiva como no lectiva. Estas formas externas de organización del proceso en la universidad, deben ser iguales en su dimensión espacial. Predomina el carácter académico (se incluye forma no lectivas vinculadas al programa) y es la clase la forma fundamental en la cual se desarrolla. A pesar del carácter académico del proceso docente educativo, se debe prever desde la asignatura y en clases la actividad investigativa relacionada con los temas seleccionados.

Metodología para desarrollar la actividad extradocente y extraescolar.

La metodología que se propone debe propiciar la actuación cohesionada de los actores en el desarrollo de estas actividades, en los diferentes niveles, vinculadas a los tópicos de la cultura.

Teniendo en cuenta las potencialidades de la cultura para apropiarse de los contenidos, en este sentido, es amplia el espectro de actividades de este tipo que se pueden realizar en la institución para ejercer influencia en la formación integral de los educandos, que no siempre son aprovechadas pues por lo general prevalece en ellos la espontaneidad y una concepción que reduce la educación a la actividad docente, aunque en ocasiones se organizan actividades de este tipo, no siempre se vinculan al programa de estudio.

Un grupo de actividades de este tipo fueron propuestas desde la asignatura y el resto, las de carácter general, planificada en el ámbito de carrera.

Actividades extradocente al nivel de asignatura.

Los aspectos a tener en cuenta en la organización de las actividades al nivel de asignatura son los siguientes:

- Determinarlas sobre la base del conocimiento, análisis profundo del programa, y de las posibilidades de la institución, en qué momento se desarrollaría la actividad, su tipo y el grado de subordinación de la misma a los objetivos generales y específicos del programa.
- Dominar a profundidad el vínculo del contenido con la actividad a realizar, trazar una estrategia de desarrollo. Es prácticamente imprescindible el contacto previo del profesor con aquello que constituirá el contenido de la actividad. Si se visita un museo u otra institución, el profesor debe tratar de hacerlo con anterioridad, constatar con el guía y estudiar las características y significación de los exponentes sobre todos aquellos que estén vinculados a contenidos del programa.
- Determinar los objetivos generales y específicos de la actividad, las formas de organización docente a emplear, y las funciones didácticas predominantes.
- Definir las formas de dirección del aprendizaje a emplear, es decir, cómo se debe estructurar la actividad del profesor y del educando, para lograr los objetivos; ej., En el caso de las visitas a los museos e instituciones culturales a definir:
 1. Tipo de visita que se realizará.
 2. Guía u orientación del profesor para que el alumno realice el trabajo independiente.
 3. Lugar donde se desarrollará la visita.
 4. El aprovechamiento de la información obtenida.
- Establecer con los educandos un conjunto de condiciones previas, de carácter orientador, motivacional y organizativo acerca de la actividad.
- Derivar las actividades u otras tareas que le darán continuidad.
- La valoración conjunta (profesor- alumno) de los resultados de la actividad.

Las actividades no lectivas se proponen vinculadas al trabajo que debe organizarse en la institución.

Actividades extraescolares al nivel de institución.

Los aspectos a partir de los cuales se hacen coincidir y organizar las actividades extradocente al nivel de institución son las siguientes:

- Superación cultural del profesor, sobre aspectos teóricos mínimos del contenido que sobre la cultura se propone, para que su participación, cooperación, planificación y ejecución de las actividades extraescolares sean más eficientes.
- Supervisar la planificación y ejecución de las actividades no lectivas (de forma sistemática variadas), y que estas se incluyan en la planeación del docente de asignatura.
- Garantizar que los estudiantes desempeñen un papel activo en el desarrollo, y planificación de las actividades culturales vinculadas a la materia que cursan.
- Incluir dentro de su proyecto la ambientación del entorno de la institución en correspondencia con la función que tiene cada local.

Cuarta etapa: Etapa de evaluación de la estrategia.

La valoración de la misma se va realizando en la misma medida que se va aplicando siendo un indicador fundamental la calidad de la educación en la institución.

Partiendo de esta concepción y de las características generales que se plantean como parte del escenario se establecen un conjunto indicadores de calidad de la estrategia pedagógica que se propone, tales como: necesidades, gustos, conocimientos, habilidades y valores, así como el desarrollo que van alcanzando los educandos en el proceso de aplicación de la misma.

Acciones de la estrategia.

El desarrollo de las etapas se realiza a través del despliegue de las acciones de la estrategia.

1. Realizar el diagnóstico del estado actual del conocimiento que poseen los estudiantes sobre la cultura en sus diferentes dimensiones..
2. Consultar diversas fuentes y criterios sobre el funcionamiento.

3. Determinar funciones e interrelaciones entre los actores y factores.
4. Crear la comisión para el trabajo cultural.
5. Determinar los temas sobre cultura que deben incluirse en el programa que se propone.
6. Preparar teórico- metodológicamente a los docentes.
7. Diseño del programa que se propones para los cuatrimestres seleccionados.
8. Elaborar el programa optativo para otros cuatrimestres de la carrera.
9. Elaborar la metodología para la realización de actividades extradocente- extraescolares.
10. Elaborar la multimedia como material complementario a utilizar en el visionado en la institución.
11. Evaluar la estrategia a través de sus indicadores.

La estructura propuesta para la estrategia pedagógica, presupone valorarla en sistema, con una dinámica dialéctica, lo que garantiza el argumento científico adecuado, encaminado a:

- Priorizar en la estrategia indicadores de calidad.
- Proyectar la estrategia fundamentalmente hacia la formación integral del futuro profesional deseado.

Aplicar la estrategia con estas características, posibilita que queden en el diseño las intenciones de lograr un futuro profesional más desarrollado.

CONCLUSIONES.

Se presentan las siguientes conclusiones como resultado del trabajo realizado:

1. El funcionamiento aceptado de la estrategia pedagógica, para la formación integral del estudiante universitario, mediante la inclusión de tópicos de cultura, se logra con la puesta en práctica de una estrategia que contemple un análisis sistémico en el proceso docente- educativo. En el sistema de educación la estrategia que se propone actúa como un subsistema medular, ya que incide en la elevación constante de la cultura general de los futuros profesionales.

2. Dentro de la institución, la cultura como vía para lograr la formación integral de los estudiantes universitarios, se convierte en un aspecto importante en desarrollo integral de la personalidad, por constituir un centro que tiene la alta responsabilidad de educar con una preparación tal, que garantice la continuidad del proyecto social de la Universidad. Su desarrollo se enmarca sobre la base de: necesidades, gustos, conocimientos, preferencias y valores.
3. La estrategia pedagógica debe tener como punto de partida, los objetivos específicos para cada cuatrimestre. Estos, como encarnación del encargo social, determinan las cualidades resultantes, las que condicionan la estructura y funcionamiento de la institución.
4. El desarrollo de una estrategia pedagógica para la formación integral del estudiante universitario, mediante la inclusión de tópicos de cultura la enseñanza, exige la estructuración del subsistema en la institución, a partir de los mismos elementos del proceso docente-educativo, pero definido para estas funciones e interrelaciones cualitativamente nuevas capaces de generar como resultado un salto de calidad en el funcionamiento del mismo.
5. La puesta en práctica de la estrategia dentro de la institución debe abarcar, tanto el rediseño del programa existente como la implementación de un programa optativo para otros años de la carrera, momento este que exige, a tono con el carácter de la estrategia propuesta, el despliegue de un enfoque didáctico integral, que supere la concepción que reduce la acción orientadora del educador a la clase, a establecer un vínculo entre el contenido de la ciencia particular que enseña y los tópicos relacionados con la cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aparicio, T. A. R (2002). Estrategia Pedagógica para la educación artística, con énfasis en la educación musical en las EMCC. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Máximo Gómez.

2. Aquiles, G. y Ferreras, M. A. (2002). La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación. Buenos aires: INEGTI.
3. Barreiro, V. A. (1996). "Problemas de la formación y desarrollo estético de los oficiales de las FAR. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias Filosóficas. La Habana: Progreso.
4. Barreiro, V. A. (2000). "La cultura. Conceptos fundamentales. La Habana: Máximo Gómez.
5. Basail, R., A. Álvarez y Álvarez, D. D. (2004). Sociología de la cultura. Tomo I. La Habana: Félix Varela.
6. Brunner J. J (1994). Cultura y desarrollo, en Acción, pensamiento y lenguaje Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Santiago de Chile: Alianza.
7. Buxó J. P. (1984). La cultura literaria en la América virreinal. Concurrencias y diferencias. México: Fondo de Cultura Económica.
8. Coromines, J. (1990). Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. Curial: Catalanes SA.
9. Fischer, J. (2014). Liberalismo, comunitarismo, cultura y multiculturalismo Factótum 12, ISSN 1989-9092. Recuperado de; <http://www.revistafactotum.com>
10. Freud, Sigmund. (2004). El malestar en la cultura. Madrid: Alianza Editorial.
11. Guadarrama, P y Perelguin, N. (1988). Lo universal y lo específico en la cultura. Colombia: Ciencias Sociales.
12. Jardines, A. (2000). El enigma del movimiento. Una interpretación de las relaciones espacio temporales válida para los macro y microprocesos. Madrid: La TM Biblioteca Nueva.
13. Jardines, A. (2005). Filosofía Cubana in nuce. Ensayo de historia intelectual. Madrid: Colibrí.

14. Jolostova T.V. (1986). La cultura, la filosofía y el arte. (En Suárez Tajonera. Estética. Textos escogidos). La Habana: Pueblo y Educación.
15. Kagan, M. S. (1986). Lecciones de estética marxista leninista. La Habana: Arte y Literatura.
16. Kaplan, R. B y Manners R. (1979). Crítica a la teoría antropológica. Recuperado de; <https://es.scribd.com/document/272117631/Lectura-VI-Kaplan-y-Manners-1979-Critica-a-La-Teoria-Antropologica>
17. Kluckhohn, C. (1951). The study of culture. In Lerner and H.D. The Policy Sciences, p. 86-101. Stanford, CA: Stanford University Press.
18. Kroeber, A. (1952). Concepto de Cultura. Blog universitario de análisis, reseñas y comentarios sobre filosofía contemporánea Recuperado de; textosfil.blogspot.com/2011/01/cultura-en-alfred-kroeber.html#!
19. Marx, C. (1867). Obras Escogidas. Tomo II. Moscú: Progreso.
20. Núñez, J, J. (2013). Sin cultura humanista potente no hay plenitud del hombre en el reino de este mundo. Ciencia y Sociedad en la Cuba de hoy, Educación Superior y Política científica, Vol.8, N°. 276, pp. 228-238.
21. Pavón, M. B. (1967). Las Almenas Decorativas Hispanomusulmanas. Cuadernos de Arte Hispanomusulmán y Arqueología, N° 1. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
22. Pavón, M. B. (1986). Las almenas decorativas hispanomusulmanas. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
23. Poyatos, F. (1994). La comunicación no verbal en el discurso y en el texto. Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras, Vol. 19, N° 1, 1996, págs. 67-88.
24. Ramos, S. (2010). El perfil de la cultura mexicana. Recuperado de: <https://www.buenastareas.com/ensayos/El-Perfil-De-La-Cultura-Mexicana/218268.html>

25. Ramos, S. (2011). El papel del hombre y la cultura en México. México: Colección Austral.
26. Snow, C. P. (1963). The Two Cultures: And a Second Look: An Expanded Version of The Two Cultures and the Scientific Revolution. Cambridge: University Press.
27. Williams, R. H (1976). The University of Iowa Libraries. Londres: Fontana; Traducido por Tomás Austin.
28. Wojnar, Irena (1967). Estética y Pedagogía. Traducción: Carlos Gerhard. México: Fondo de Cultura Económica.

DATOS DE LA AUTORA.

1. Ana Rosa Aparicio Torres. Doctora en Ciencias Pedagógicas, Licenciada en Humanidades, Licenciada en Educación Artística y Licenciada en Educación Primaria. Actualmente es profesora de la Universidad Central de Querétaro, Estado de Querétaro y del Instituto de Estudios Superiores ISIMA Plantel Querétaro. Profesora agregada del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CIALC), UNAM. Correo electrónico: aparicioanarosa54@gmail.com

RECIBIDO: 30 de enero del 2019.

APROBADO: 19 de febrero del 2019.